



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 14 de Julio del 2022



Firmado digitalmente por ZAVALAGA
VARGAS Elard Fernando FAU
20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Corte De La
Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.07.2022 08:41:53 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000974-2022-P-CSJCA-PJ

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 000489-2022-P-CSJCA-PJ de fecha 06 de abril del 2022.

La Resolución Administrativa N° 000512-2020-GG-PJ de la Gerencia General del Poder Judicial, de fecha 12 de octubre de 2020 mediante la cual se aprueba la Directiva denominada "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial".

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante Resolución Administrativa N°000489-2022-P-CSJCA-PJ de fecha 06 de abril del 2022, se dispuso encargar al servidor judicial Héctor Chávez Vásquez el cargo de Asistente Judicial (plaza N° 072487) en el Módulo Corporativo de Litigación Oral.

SEGUNDO: El numeral 6.4 de la Directiva "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial", establece: "*El encargo de funciones es de carácter temporal y excepcional, por lo que no genera derechos laborales definitivos*"; por lo que siendo facultad del Presidente de Corte, corresponde dar por concluida la encargatura en el cargo de Asistente Judicial al servidor judicial Héctor Chávez Vásquez, siendo el último día el 12 de julio del 2022; razón por la cual, a partir del 13 de julio del presente año, deberá retornar a su cargo titular de Auxiliar Judicial (plaza N° 061263) debiendo desempeñar funciones en el Módulo Corporativo de Litigación Oral.

Por estas consideraciones y estando al artículo 90°, incisos 3 y 9 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, la encargatura en el cargo de **Asistente Judicial** al servidor judicial **Héctor Chávez Vásquez**, en la plaza N° 072487, siendo el último día de la encargatura el **12 de julio del 2022**, debiendo a partir del **13 de julio del presente año** retorna a su cargo titular de **Auxiliar Judicial** (plaza N° 061263) desempeñando funciones en el **Módulo Corporativo de Litigación Oral**.

SEGUNDO: PÓNGASE de conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Recursos Humanos e interesados/as para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS

Presidente de la Corte de la CSJ-CA

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/hmc

